

CONTESTA Y GANA TU DESPENSA WALMART Y SAM'S CLUB

PRIMERO. BASES OFICIALES

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos para la dinámica (en adelante, "**Bases**") de Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V. (en adelante, "**Walmart**") denominado: "**CONTESTA Y GANA TU DESPENSA**".

SEGUNDO. ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V. será el responsable y tiene su domicilio en Nextengo 78, Colonia Santa Cruz Acayucan, CP. 02770, México, Ciudad de México.

TERCERO. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de la Promoción comenzará a partir del **01 de abril 2024 08:00am** y concluirá el **31 de diciembre de 2024 a las 11:59pm**. En caso de que no se cumpla con el objeto de las presentes bases o cambien las mismas, se sujetará a lo establecido en el numeral SEXTO y se dará a conocer en las páginas:

Walmart Supercenter: <https://bit.ly/3QQxSxs>

Walmart Express: <https://bit.ly/3PNGcg7>

SAMS: <https://www.sams.com.mx/ayuda/precios-y-promociones/informacion-sobre-precios-y-contenidos>

CUARTO. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- I. Pueden participar
 - a. Todos los clientes mayores de edad y residentes legales de los Estados Unidos de México y que tengan su domicilio en la República Mexicana que contesten la encuesta escaneando el código QR en el caso de Walmart y Bodega para Brick y el Centro de Servicios Médicos Walmart y contestando la encuesta que reciben por correo electrónico en el caso de Sam's e eCommerce, dejando datos básicos para participar como nombre, apellido paterno y número celular.
- II. No pueden participar
 - a. Personas menores de edad.
 - b. Personas que vivan en el extranjero aun cuando hayan contestado la encuesta.
 - c. Cualquier persona que sea empleado de una filial, subsidiaria o afiliada de Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V. que tenga una relación directa o indirecta con Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V. y/o que haya conocido con antelación las Bases de la Promoción.
 - d. Cualquier persona que sea empleada de las personas físicas y/o morales y que hayan celebrado un contrato/convenio/acuerdo con Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V.
 - e. El cónyuge o cualquier persona que tenga parentesco directo o por afinidad con alguna persona que sea un empleado(a) de Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V. o sus filiales, subsidiarias o afiliadas.

De igual forma, al participar en la presente promoción, se entiende que los usuarios no han inscrito su línea telefónica en el REPEP y que cuentan con una cuenta de CASHI (<https://cash.com.mx/>).

En caso de que los usuarios hayan registrado su línea en el REPEP o negado su consentimiento no podrán ser contactados para reclamar su premio en caso de resultar ganadores. Por lo que, en caso de que los usuarios deseen participar, deberán haberse dado de baja del REPEP señalado y haber otorgado su consentimiento, antes del día y fecha de inicio de la vigencia de la promoción.

Aviso de privacidad

Consulta nuestro aviso de privacidad completo en <https://www.walmartmexico.com/aviso-de-privacidad>

WALMART manifiesta que ha adoptado los niveles de seguridad de protección de datos personales legalmente requeridos y procura instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo.

QUINTO. DINÁMICA PROMOCIONAL “CONTESTA Y GANA TU DESPENSA”

Los clientes al terminar de realizar sus compras deberán de contestar una encuesta, debiendo de escanear el Código QR en Walmart Supercenter, Walmart Express y el Centro de Servicios Médicos Walmart que se encontrará en la salida y en la encuesta que recibirá por correo electrónico para los socios de Sam’s y clientes de eCommerce, debiendo de registrar sus datos.

La Dinámica Promocional se sujetará a lo siguiente:

1. Promoción válida en la República Mexicana.
2. Formatos participantes
 - a. Walmart Super Center.
 - b. Walmart Express.
 - c. Sam’s Club.
3. En total se entregarán 27 (veintisiete) premios, los cuales serán 9 (nueve) por cada formato, 9 (nueve) para Walmart Supercenter, 9 (nueve) para Walmart Express y 9 (nueve) para Sam’s Club, incentivos consistentes cada uno en: Una recarga en Cashi más que efectivo, por la suma de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) que es el equivalente al valor de una despensa para un año. Los clientes que contesten el QR en el Centro de Servicios Médicos Walmart participarán por el premio en el formato de Walmart Supercenter
4. El concurso constará de nueve etapas con cortes mensuales, iniciando el día primero de cada mes y terminando el último día de cada mes calendario, repartiéndose de la siguiente manera:

	30 Abril de 2024	31 Mayo de 2024	30 Junio de 2024	31 Julio de 2024	31 agosto de 2024	30 de septiembre 2024	31 de octubre 2024	30 de noviembre 2024	31 de diciembre 2024
Walmart Super Center y Centro de Servicios Médicos Walmart	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)
Walmart Express.	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)
Sams Club.	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)	Una recarga en Cashi de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)

5. El corte de mes se realizará el último día del mes calendario a las 12:00 de la noche.
6. El ganador será acreedor a un único incentivo, por ende, no se considerarán más registros, así haya cumplido con los requisitos para participar.
7. Mecánica de selección. El cliente número 50 (cincuenta) por mes en contestar la encuesta será el seleccionado como posible acreedor del incentivo, a quien se le hará una llamada en la cual se le realizará una pregunta de cultura general, en caso de que conteste correctamente, será acreedor al incentivo.

8. Se contactará al posible acreedor del incentivo en los siguientes 10 (diez) días hábiles posteriores al término del mes. Realizando 3 intentos de contacto en caso de que no se pueda contactar con el posible acreedor del incentivo se pasará al siguiente número esto es 51 (cincuenta y uno) y así sucesivamente hasta obtener al ganador.
9. En caso de que un posible ganador se encuentre en el supuesto de posible acreedor del incentivo en 2 distintos formatos, se seleccionará el primer registro y el segundo será cancelado.
10. Aun cuando se realicen varios registros mensuales, sólo será tomado en cuenta el primero del mes, descartándose los demás.
11. Durante la promoción, el usuario podrá dejar de participar y dar de baja su número si así lo desea.
12. El cliente al participar acepta qué ha leído y conoce los términos y condiciones de Cashi, mismos que puede consultar directamente en su página <https://cashi.com.mx/>
13. El incentivo se entregará directamente por medio de una recarga a la cuenta Cashi que señale el ganador, mismo que se verá reflejado dentro de los siguientes 5 días hábiles al que fuera señalado como ganador.
14. Una vez que se haga la entrega del incentivo, Walmart no se hará responsable por robo, extravió o cualquier situación relacionada al mismo.
15. Las garantías sobre el incentivo correrán a cargo del proveedor del premio de acuerdo con sus términos y condiciones.
16. El premio es intransferible a otras personas que no sea el cliente ganador.
17. Walmart se reserva el derecho de no entregar el incentivo en el caso de comprobar la existencia de conductas fraudulentas por parte del participante que resulte ganador y/o acciones que vayan en contra las leyes.
18. El cliente ganador será publicado en:
Walmart Supercenter: <https://bit.ly/3QQxSxs>
Walmart Express: <https://bit.ly/3PNGcg7>
SAMS: <https://www.sams.com.mx/ayuda/precios-y-promociones/informacion-sobre-precios-y-contenidos>

Para poder recibir el Premio, el cliente ganador deberá de firmar el documento que se proporcione en ese momento por parte de Walmart y que el mismo fue recibido a entera satisfacción.

SEXTO. COMUNICACIÓN AL GANADOR

La notificación al ganador del incentivo se realizará a partir del 3 (tercer) día hábil de cada mes siguiente al corte.

- a. Los ganadores serán notificados a través del Centro de Atención a Clientes de Walmart con las instrucciones para el incentivo y deberán proporcionar la información necesaria para su identificación tales como nombre, cuenta Cashi y número de teléfono celular.
- b. Es responsabilidad del cliente participante seguir estas instrucciones entregando la información correcta.
- c. La fecha de aceptación del premio será a partir de un (1) día después de haberle informado que resultó ganador. Al ganador se le intentará contactar tres (3) veces al día por un período de cinco (5) días. Si transcurrido este plazo, el ganador, no hubiese respondido a la llamada, perderá irrevocablemente todo tipo de derecho sobre el incentivo.
- d. El nuevo ganador asignado tendrá los mismos derechos en tiempo para ser contactado.
- e. Para constancia de lo anterior, las llamadas para contactar al usuario ganador serán grabadas con el fin de dejar constancia de la veracidad de estas.
- f. Si los ganadores se encuentran inscritos en el REPEP, automáticamente perderán todo derecho sobre el incentivo, procediéndose así a realizar una nueva asignación de ganador bajo las mismas condiciones de estas bases.
- g. El posible ganador tendrá tres (3) días para poder mandar la información que se le solicite para realizar la entrega del incentivo (Identificación, carta aceptación, carta de uso de datos personales, etc.), en caso

de que no envíe la información o la mande incompleta se ha de descartar y se procederá al siguiente posible ganador.

SÉPTIMO. IDENTIFICACIONES

Los requisitos que deberá mandar serán los siguientes:

1. Exhibir una identificación oficial y copia simple de la misma. Serán reconocidas como identificación oficial:
 - a. Credencial para Votar vigente expedida por el INE;
 - b. Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores
 - c. Cartilla Militar liberada expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o
 - d. Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública.
 - e. En el caso de extranjeros, su correspondiente Forma Migratoria vigente emitida por Instituto Nacional de Migración (FM2 o FM3 según sea el caso).
 - f. En caso de no tener ningún tipo de identificación acreditar su responsabilidad mediante carta notariada con 2 (dos) testigos.
2. Ser titular del número celular ganador.
3. Formato de autorización de uso de imagen. El ganador deberá presentarse en la determinante (tienda /club) donde respondió la encuesta para firmar la autorización de uso de imagen.

OCTAVO. MISCELANEOS

- Para mayor información con relación a la presente promoción, el cliente podrá comunicarse a:
 - Walmart Supercenter: <https://www.facebook.com/WalmartMexico>
 - Walmart Express: <https://www.facebook.com/walmartexpressmx>
 - Sam's Club: <https://www.facebook.com/SamsClubMexico>
- Las bases de la promoción serán publicadas en:

Walmart Supercenter: <https://bit.ly/3QQxSxs>

Walmart Express: <https://bit.ly/3PNGcg7>

SAMS: <https://www.sams.com.mx/ayuda/precios-y-promociones/informacion-sobre-precios-y-contenidos>

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la promoción, ha conocido, entendido y aceptado íntegramente sujetarse y regirse conforme a las presentes Bases, careciendo de derecho a deducir, reclamar o realizar cualquier acción de cualquier naturaleza en contra de Walmart

- Walmart se reserva el derecho de abstenerse a entregar el incentivo e iniciar, si es necesario, las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción; tales como de forma enunciativa más no limitativa las siguientes: falsificación, suplantación de personas, alteración de información, fraude, extorsión, exista la presunción de que dichas líneas se hayan utilizado para actividades ilícitas y/o en general cualquier mal uso que pueda afectar directa o indirectamente.

Última actualización: 18 de enero de 2024.